

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-A-2026-6210-M-GD

La Joya de los Sachas, 25 de agosto de 2026

PARA: Sra. Dra. Rosa Herminia Álvarez Rivera
Procuradora Síndica

ASUNTO: REMITO INFORME DEFINITIVO del Lote 4, Manzana 16 del Barrio las Brisas- Odila Bertila Villena Castro (actualizado).

En referencia al Memorando Nro. GADMCJS-DGP-2026-5048-M-GD, suscrito por la Mgs. Linda Leyda Sančan Lino, Directora de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, mediante el cual indica lo siguiente:

"En atención al memorando Nro. GADMCJS-PS-2026-0941-M-GD, de fecha 10 de julio de 2026, se remite el oficio s/n de fecha 09 de julio de 2026, suscrito por la señora Odilia Bertila Villena Castro, mediante el cual solicita la actualización de la minuta correspondiente al trámite de escrituración del lote de terreno ubicado en el Barrio Las Brisas, manzana 16, lote 04, por cuanto manifiesta que, debido a situaciones económicas y personales, no le fue posible culminar oportunamente dicho proceso.

Adjunto sírvase encontrar el: INFORME N°. 016-UOT-GADMCJS-2026 de fecha 14 de agosto de 2026, suscrito por el Arq. Carla Jiménez Castillo / ANALISTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GADMCJS, quien emite el informe del Lote N°. 004, Manzana N°. 016, Sector N°. 20 (Barrio Santa Rita), Zona No. 01, asignado con clave catastral N° 2203500120016004000000000, conforme lo establece el PÁRRAFO SEGUNDO, NUMERAL 1, ARTICULO 8, DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE PREDIOS MUNICIPALES ADQUIRIDOS MEDIANTE COMPRAVENTA O DONACIÓN A FAVOR DE LOS POSESIONARIOS, sobre la legalización del predio.

Una vez que se ha cumplido con los requisitos establecidos en la ordenanza, solicito a usted de la manera más comedida sírvase disponer al Departamento Jurídico, continúe con el trámite correspondiente."

En virtud de lo expuesto, remito el presente trámite y dispongo se proceda con las acciones correspondientes.

Atentamente,

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
ALCALDESA

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-A-2026-6210-M-GD

La Joya de los Sachas, 25 de agosto de 2026

Referencias:

- GADMCJS-DGP-2026-5048-M-GD

Anexos:

- Odila Bertila Villena Castro20260713.pdf
- 016_INF._ESCRITURACION SOLIDARIO I_SRA ODILIA VILLENA-signed.pdf
- VILLENA ODILIA-signed.pdf

NUT: GADMCJS-2026-14914

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Fanny Janeth Chimborazo Azogue	SG	2026-08-24



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208